



PARTE DE LAS ESPECIES INCAUTADAS POR LA SIP.

Indagan a ambulantes por comercio ilegal de locos en centro de Ancud

Dentro del eje preventivo dispuesto para combatir el comercio ilegal, personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de la Primera Comisaría de Carabineros de Ancud detuvo en pleno centro de la ciudad a dos sujetos por tráfico de locos. Ambos imputados con recorrido delictual por ilícitos de apropiación quedaron con cautelares en el medio libre.

El procedimiento se gestó en las últimas horas en el marco de los patrullajes precautorios de la unidad especializada. Así lo destacó el capitán Héctor Fuentes, subjefe de la unidad base, añadiendo que fueron sorprendidos “dos hombres, de 44 y 40 años, quienes realizaban la venta ilegal de moluscos tipo *Concholepas concholepas* a transeúntes, en la intersec-

ción de las calles Eleuterio Ramírez y Blanco Encalada”.

Los vendedores ambulantes fueron aprehendidos por infracción a la Ley de Pesca. “Se decomisaron los moluscos y se incautó la suma de \$78.000, correspondiente al dinero obtenido de las ventas”, aclaró el oficial, sumando que los imputados “cuentan con antecedentes por reiteración por ilícitos como robo y hurto, siendo puestos a disposición de la justicia, al igual que el dinero y las especies incautadas”.

En audiencia ante el Juzgado de Garantía de Ancud, se acreditó la legalidad de la aprehensión de los sujetos que fueron formalizados por infracción a la Ley 18.892. Ambos quedaron con la cautelar de arraigo nacional. ☺